

Diez mil personas se manifiestan en Madrid

ÉXITO DE LA HUELGA QUE EXIGE QUE LA LOE INCLUYA EL ACCESO DIFERENCIADO PARA EL PROFESORADO INTERINO

En el día de hoy, 16 de noviembre, se ha desarrollado, con éxito notable, un día más de Huelga del Profesorado Interino por un acceso diferenciado, convocado por la Confederación de STEs-intersindical, CGT y colectivos del profesorado interino de diversas comunidades del Estado. La manifestación en Madrid, con más de 10.000 personas ha sido un éxito, al igual que las concentraciones realizadas en las Islas Baleares y Canarias.

Un 72% del colectivo ha secundado la huelga en el conjunto del Estado, con mayor incidencia en Andalucía y País Valenciano.

De los 80.000 profesores y profesoras llamados a la huelga, la ha secundado un gran porcentaje que reivindica:

1. Que la nueva ley de educación recoja una solución definitiva a la problemática del profesorado interino. Exigimos una solución inmediata dentro de ese marco legal; es posible y hay precedentes, como el acceso de los médicos del INSALUD.
2. Que cualquier solución que acuerde el Congreso debe contemplar un cambio en el modelo de acceso a la Función Pública Docente que no enfrente al profesorado parado con el profesorado interino. Planteamos la necesidad de que la nueva ley de educación contemple “el acceso diferenciado” para el colectivo del profesorado interino, con convocatorias de acceso distintas para parados e interinos.
3. Que el reciente Acuerdo entre el MEC y algunos sindicatos contempla una propuesta de solución a la grave situación de inestabilidad y precariedad del colectivo del Profesorado Interino que en absoluto soluciona el problema del colectivo; es, en definitiva, una propuesta de salida vergonzosa tomada a espaldas del profesorado, que traiciona lo dicho por algunas organizaciones, como UGT y CSIF, sobre “acceso diferenciado”.

Con las movilizaciones, huelgas, manifestaciones, concentraciones..., del Profesorado Interino, que se han realizado y que seguirán, queremos hacer ver al gobierno, a los grupos parlamentarios y a los sindicatos firmantes del vergonzoso Acuerdo, que rechazamos una solución que sea un parche; una solución que no suponga avances fundamentales en nuestra reivindicación: queremos que el “acceso diferenciado” se refleje en la nueva ley; queremos que no se produzcan enfrentamientos entre colectivos de profesorado interino y profesorado parado, como puede propiciar la enmienda que propone el PSOE, con el apoyo de UGT, CCOO, CSIF y ANPE.

Las organizaciones convocantes felicitamos al profesorado interino por esta extraordinaria movilización y les proponemos seguir movilizados para conseguir el objetivo que reivindicamos: “acceso diferenciado” a la función pública docente para el profesorado interino.

16 de noviembre de 2005

Comunicado suscrito por: **Confederación de STES-i, CGT, EA-Canarias, AFID-IGEVA, FEDI, INSUCAN, PIDE, SADI, Asociación PNN, SIDI, SEPCA.**